

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”*

### CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **RONALD ALEXANDER VACCA ASCANIO** identificada con cedula de ciudadanía 1.065.577.600 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR (CESAR) AÑO 2025.**

### PERFIL REQUERIDO

PERFIL	PROFESIONAL III
FORMACIÓN	NIVEL ACADEMICO: <b>TITULO PROFESIONAL</b> TITULO DE POSGRADO NO REQUIERE
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	Experiencia profesional certificada entre 13 y 24 meses, conforme a la Resolución N°0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la vigencia 2025.

### VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN
Pregrado	Ingeniero de Sistema	UPC	2008

### EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA <i>En el area de su profesión u objeto contractual</i>	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	SENA	07/02/2024	15/12/2024	11 meses y 8 Dias
	Universidad de Santander	12/02/2018	31/05/2021	4 meses y 16 Dias
	Universidad Popular Del Cesar	15/02/2021	18/06/2021	4 meses y 3 Dias
	Universidad Popular Del Cesar	12/02/2018	29/06/2018	4 meses y 17 Dias
	SENA	01/03/2019	31/12/2019	10 MESES
	SENA	01/02/2018	31/12/2018	11 MESES
	SENA	01/06/2017	31/12/2017	7 MESES
	<b>TOTAL, MESES</b>			52 MESES y 4 Dias

### EVALUACIÓN

IDONEIDAD	Aportó título como Profesional como Ingeniero de Sistema.	Sí
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA	Experiencia profesional certificada entre 13 y 24 meses, conforme a la Resolución N°0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la vigencia 2025.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD GENERAL.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI

Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	SI
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	N/A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	SI
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el primero (01) de abril de 2025, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

  
**JAIDE MEDINA CALDERON**  
 Secretaria Local de Salud